



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de marzo de 2014, se adjudicó el contrato de arrendamiento de coto de caza en Salas de los Infantes publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

*1. Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

*2. Objeto del contrato:*

a) Tipo: Arrendamiento de caza.

*3. Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

*4. Presupuesto base de licitación:* 25.500,64 euros de valor estimado y 5.355,13 euros de IVA, lo que supone una cantidad total de 30.855,77 euros.

*5. Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 10 de marzo de 2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 13 de marzo de 2014.

c) Contratista: Sociedad de Cazadores de Salas de los Infantes.

d) Importe o canon de adjudicación: 25.501,00 euros más 5.355,21 euros de IVA, lo que supone una cantidad total de 30.856,21 euros.

En Salas de los Infantes, a 13 de marzo de 2014.

La Alcaldesa,  
Marta Arroyo Ortega